

Percepciones de Varones Universitarios Frente a la Violencia Contra la Mujer

Rolly Guillermo Rivas Huaman¹; Isela Sulcahuaman Allende²; Edgar Paredes Achings³; Fredy Armando Jaimes Yábar⁴; Rafael Antonio Aníbal Rivero⁵; Gésgry Díaz Grández⁶

¹Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Lima, Perú; ²Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA), Abancay, Perú; ³Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), Iquitos, Perú; ⁴Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE), Lima, Perú; ⁵Universidad de Huánuco (UDH), Huánuco, Perú; ⁶Universidad Nacional de San Martín (UNSM), San Martín, Perú

rolly.rivas@unmsm.edu.pe | <https://orcid.org/0000-0003-3635-0371>
isulcahuamana@utea.edu.pe | <https://orcid.org/0000-0001-8213-9492>
edgar.paredes@unapikuitos.edu.pe | <https://orcid.org/0000-0003-4187-1163>
fjaimes@une.edu.pe | <https://orcid.org/0000-0002-6506-3470>
rafael.anibal@udh.edu.pe | <https://orcid.org/0000-0003-1423-2737>
gedigrydg@gmail.com | <https://orcid.org/0000-0001-5023-0566>

Correspondencia: rolly.rivas@unmsm.edu.pe

Resumen: Esta investigación explora las percepciones de varones universitarios sobre la violencia contra la mujer y el modo en que sus discursos reflejan estructuras culturales más amplias. Se plantearon cuatro objetivos: evaluar la utilidad del software IRAMUTEQ, identificar los términos más frecuentes en los discursos, analizar representaciones normativas asociadas a la violencia y mapear conexiones semánticas entre conceptos clave. La metodología fue cualitativa con diseño fenomenológico, y para la recolección de datos se empleó una guía de entrevista con preguntas abiertas aplicada a cinco estudiantes varones de Ciencias Sociales en Lima, Perú. Los datos se analizaron mediante IRAMUTEQ, lo que permitió verificar la coherencia textual del corpus, identificar centralidades léxicas como "violencia" y "mujer", evidenciar tensiones normativas entre igualdad y estereotipos, y establecer redes semánticas entre violencia, machismo y sociedad. Los hallazgos indican que los participantes presentan una comprensión relacional del fenómeno, aunque reproducen discursos ambivalentes. El estudio confirma la utilidad de las herramientas lexicométricas y señala la necesidad de fortalecer la educación en género en el ámbito universitario.

Palabras clave: violencia de género; discurso masculino; fenomenología; educación superior.

Código de clasificación internacional UNESCO: 6114.03 - Comportamiento colectivo.

Clasificación OCDE-FOS: 5.3 - Ciencias de la educación.

Perceptions of Male University Students Toward Violence Against Women

Abstract: This study explores the perceptions of male university students regarding violence against women and the ways in which their discourses reflect broader cultural structures. Four objectives were established: to evaluate the utility of IRAMUTEQ software, to identify the most frequent terms in the discourses, to analyze normative representations associated with violence, and to map semantic connections among key concepts. The methodology was qualitative with a phenomenological design; data were collected through an interview guide with open-ended questions administered to five male Social Sciences students in Lima, Peru. The data were analyzed using IRAMUTEQ, which made it possible to verify the textual coherence of the corpus, identify lexical centralities such as "violence" and "woman", evidence normative tensions between equality and stereotypes, and establish semantic networks among violence, machismo, and society. The findings indicate that participants demonstrate a relational understanding of the phenomenon, although they reproduce ambivalent discourses. The study confirms the utility of lexicometric tools and underscores the need to strengthen gender education in the university setting.

Keywords: gender violence; male discourse; phenomenology; higher education.

UNESCO International Classification Code: 6114.03 - Collective behavior.

OECD-FOS Classification: 5.3 - Educational sciences.

Percepções de Universitários do Sexo Masculino Frente à Violência Contra a Mulher

Resumo: Esta pesquisa explora as percepções de universitários do sexo masculino sobre a violência contra a mulher e o modo como seus discursos refletem estruturas culturais mais amplias. Foram estabelecidos quatro objetivos: avaliar a utilidade do software IRAMUTEQ, identificar os termos mais frequentes nos discursos, analisar representações normativas associadas à violência e mapear conexões semânticas entre conceitos-chave. A metodologia foi qualitativa com delineamento fenomenológico; para a coleta de dados, empregou-se um roteiro de entrevista com perguntas abertas aplicado a cinco estudantes do sexo masculino de Ciências Sociais em Lima, Peru. Os dados foram analisados mediante o IRAMUTEQ, o que permitiu verificar a coerência textual do corpus, identificar centralidades lexicais como "violência" e "mulher", evidenciar tensões normativas entre igualdade e estereótipos, e estabelecer redes semânticas entre violência, machismo e sociedade. Os achados indicam que os participantes apresentam uma compreensão relacional do fenômeno, embora reproduzam discursos ambivalentes. O estudo confirma a utilidade das ferramentas lexicométricas e aponta a necessidade de fortalecer a educação em gênero no âmbito universitário.

Palavras-chave: violência de gênero; discurso masculino; fenomenologia; educação superior.

Código de Classificação Internacional da UNESCO: 6114.03 - Comportamento coletivo.

Classificação OCDE-FOS: 5.3. - Ciências da educação.

Cómo citar este artículo:

Rivas, R. G., Sulcahuaman, I., Paredes, E., Jaimes, F. A., Aníbal, R. A., & Díaz, G. (2026). Percepciones de Varones Universitarios Frente a la Violencia Contra la Mujer. *Revista Científica*, 11(39), 80–89. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2026.11.39.6.80-89>

Fecha de Recepción:
08-07-2025

Fecha de Aceptación:
26-11-2025

Fecha de Publicación:
05-02-2026

1. Introducción

Comprender cómo los varones universitarios construyen sus representaciones sobre la violencia contra la mujer resulta fundamental para diseñar estrategias formativas eficaces. Este fenómeno, pese a su alta incidencia, sigue siendo poco reconocido en su dimensión psicológica en los entornos académicos: estudios recientes muestran que los estudiantes varones reconocen con mayor facilidad la violencia física, pero tienden a minimizar manifestaciones sutiles como la violencia psicológica, lo que dificulta su identificación y su abordaje pedagógico (Antúnez & De la luz, 2022). Investigaciones recientes sobre representaciones sociales de la violencia contra las mujeres en el contexto universitario muestran que la comprensión del fenómeno se organiza mediante marcos culturales e institucionales que condicionan su reconocimiento y su abordaje formativo (Losantos et al., 2025). La persistencia de estas brechas comprensivas se asocia, además, a experiencias universitarias donde la violencia psicológica, física y sexual se normaliza y se denuncia poco por desconocimiento, vergüenza o ausencia de instancias de apoyo (Zapata, 2022). Para atender esta realidad, resulta necesario tanto diagnosticar las percepciones existentes como identificar los marcos discursivos desde los cuales los varones universitarios interpretan el fenómeno.

La violencia contra la mujer admite distintas aproximaciones teóricas que se complementan entre sí. Por una parte, se trata de una expresión estructural de la desigualdad de género: un sistema de relaciones de poder que vulnera sistemáticamente los derechos humanos de las mujeres y afecta su integridad física, emocional y sexual tanto en el ámbito público como en el privado (Igareda, 2022). En los espacios universitarios, estas relaciones de poder se expresan también como prácticas de discriminación, exclusión y violencia de género percibidas por estudiantes (Brito et al., 2020), mientras que las normas masculinas tradicionales y las ideologías que legitiman la jerarquía de género refuerzan la distancia social hacia las mujeres cuando esas

jerarquías son percibidas como amenazadas (Valsecchi et al., 2023). Por otra parte, su estudio exige reconocer manifestaciones situadas y consecuencias extremas en trayectorias específicas de vulnerabilidad, como muestran análisis de casos de mujeres indígenas amazónicas expuestas a violencia de género (Bant, 2024). Estas perspectivas son necesarias para comprender la violencia de género como un fenómeno complejo, multicausal y arraigado en estructuras sociales que demandan intervenciones integrales.

La percepción de la violencia de género en contextos universitarios está condicionada por factores socioculturales e ideológicos que operan de manera diferenciada según el sexo de los estudiantes. En población adolescente y joven, investigaciones han documentado que, aun cuando la aceptación explícita de la violencia es baja, persisten actitudes de mayor tolerancia en los varones, especialmente frente a formas psicológicas y sutiles del fenómeno (Jimeno & Cantero, 2020). En el contexto universitario específicamente, estudios con estudiantes de ambos sexos revelan que la autoestima y la percepción de los roles de género inciden de forma significativa en las actitudes hacia la violencia en las relaciones de pareja, siendo los varones quienes muestran posiciones más permisivas (Zabalgoitia, 2020). Del mismo modo, la violencia simbólica opera tanto en instituciones educativas como en medios de comunicación: Cabrera (2020) permite comprender su reproducción desde la escuela y la teoría de Bourdieu, mientras que Özer (2019) muestra su circulación en narrativas televisivas. En conjunto, estas evidencias señalan que la tolerancia hacia la violencia de género está mediada por sesgos ideológicos y representaciones normativas que el entorno universitario tiene la responsabilidad de cuestionar.

Diversas investigaciones regionales ofrecen antecedentes relevantes para situar el presente estudio. En Colombia, un análisis con estudiantes universitarios del área de la salud documentó la persistencia de creencias sexistas y actitudes de tolerancia hacia conductas que favorecen la violencia, lo que evidencia la

urgencia de reforzar la formación en equidad de género desde la academia (Saldarriaga et al., 2021). En población universitaria latinoamericana, el análisis de representaciones sociales de la masculinidad muestra que las comprensiones de los jóvenes sobre la violencia hacia las mujeres se articulan con imaginarios de género que requieren intervención educativa (Robles et al., 2024). En el plano mediático, los estudios sobre violencia simbólica en televisión muestran que los medios pueden reproducir representaciones que naturalizan la subordinación femenina (Radl, 2011). Desde enfoques interseccionales, la violencia contra la mujer debe comprenderse como un fenómeno atravesado por desigualdades simultáneas de género, cultura, territorio y posición social (Mas, 2022). Estos antecedentes confirman que las percepciones sobre la violencia de género están moldeadas tanto por factores individuales como por marcos culturales, institucionales y educativos que requieren transformación.

El objetivo general del presente estudio es analizar las percepciones de varones universitarios sobre la violencia contra la mujer mediante el análisis lexicométrico del discurso, con el fin de identificar las estructuras semánticas, normativas y cognitivas que subyacen a sus representaciones sobre este fenómeno. De manera específica, se persigue: (a) evaluar la utilidad del software IRAMUTEQ para el análisis de corpus discursivos; (b) identificar los términos y conceptos predominantes en los discursos; (c) explorar los valores normativos y representaciones asociadas a la violencia de género; y (d) analizar las conexiones semánticas entre los principales conceptos presentes en los discursos estudiantiles.

2. Metodología

La investigación adoptó un método inductivo: el análisis partió de las expresiones discursivas concretas de los participantes para construir, de manera ascendente, categorías interpretativas más generales (González, 2022). Este procedimiento, propio de la investigación social exploratoria, permitió identificar

patrones y significados emergentes en los datos sin recurrir a hipótesis previas. En cuanto al enfoque, el estudio es de carácter cualitativo, orientado a comprender el significado que los participantes atribuyen a sus experiencias y percepciones sobre la violencia de género (González, 2022). El diseño fue fenomenológico, no experimental y transversal: no experimental porque no se manipuló ninguna variable ni se intervino sobre los participantes; transversal porque la recolección de datos se circunscribió a un único momento temporal; y fenomenológico porque el propósito fue acceder a la experiencia vivida y las representaciones subjetivas de los informantes (Peña, 2020; Ruiz, 2023).

La investigación se realizó en 2024 con la participación de cinco estudiantes varones de Ciencias Sociales de una universidad pública de Lima, Perú. La selección de los participantes se realizó mediante muestreo por conveniencia, un procedimiento no probabilístico coherente con estudios cualitativos cuando se busca acceder a participantes pertinentes para el fenómeno y profundizar en sus experiencias más que lograr representatividad estadística (Martínez-Salgado, 2012). Este tipo de muestreo resulta coherente con el diseño fenomenológico adoptado, que privilegia la profundidad de la experiencia individual por sobre la representatividad estadística.

La recolección de datos se realizó mediante entrevista. Esta técnica facilita la exploración de los valores, las ideologías y las representaciones que los participantes construyen a partir de su experiencia (González-Vega et al., 2022). Como instrumento se empleó una guía con preguntas abiertas organizadas en torno a los objetivos del estudio, diseñada para orientar la producción de respuestas narrativas sin restringir la expresión del participante. Este tipo de entrevista focalizada combina la apertura de la entrevista en profundidad con la estructura temática necesaria para responder objetivos específicos (Mijangos, 2023; Pérez et al., 2019). Las guías se enviaron en formato Word a través de WhatsApp y las respuestas se devolvieron por correo electrónico, generando un corpus de

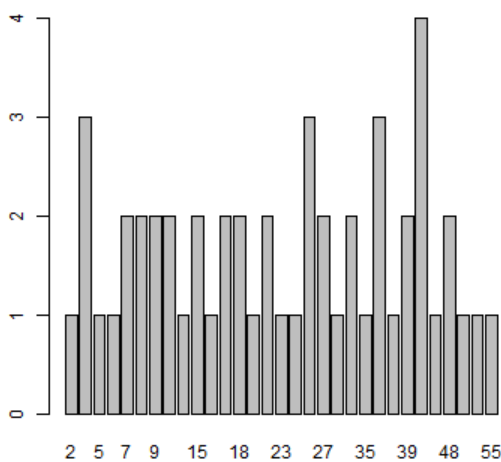
aproximadamente 2.500 palabras organizado en veinticinco segmentos de texto.

Los datos se analizaron con el software IRAMUTEQ (*Interface de R pour les Analyses Multidimensionnelles de Textes et de Questionnaires*), herramienta que facilita el procesamiento textual y la construcción de representaciones gráficas categoriales acordes con el método inductivo adoptado. El análisis lexicométrico se apoya en procedimientos de pretratamiento lingüístico validados en la literatura especializada (Abasolo, 2023) e incluyó cinco técnicas: (a) análisis de clasificación de segmentos de texto (ACS); (b) evaluación del corpus mediante la ley de Zipf; (c) análisis lexicográfico de frecuencias; (d) nube de palabras; y (e) análisis de similitud entre términos.

3. Resultados

Los hallazgos se presentan mediante cinco figuras generadas por IRAMUTEQ, cada una correspondiente a uno de los análisis lexicométricos realizados conforme a los objetivos del estudio.

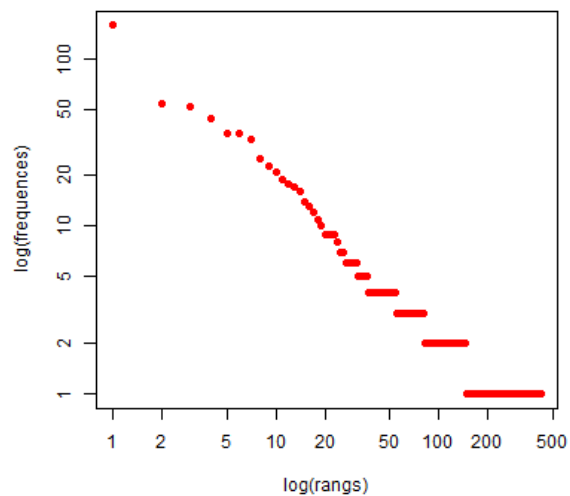
Figura 1. Análisis de Clasificación de Segmentos de Textos (ACS).



Nota. Fuente: Rivas et al. (2025); Distribución de segmentos de texto del corpus analizado por IRAMUTEQ. El eje X identifica cada segmento numerado; el eje Y muestra el número de formas léxicas por segmento. La variabilidad observada es moderada y aceptable.

El eje X corresponde a los segmentos de texto del corpus; cada valor numérico identifica un segmento analizado por el software. El eje Y muestra la cantidad de formas léxicas (palabras en su forma base) contenidas en cada segmento, de modo que la altura de cada barra refleja su extensión. La figura 1 permite verificar la homogeneidad del corpus: el rango óptimo se sitúa entre 40 y 120 formas léxicas por segmento, lo que favorece una clasificación temática precisa. En el corpus analizado, los veinticinco segmentos mostraron una variabilidad moderada y aceptable, sin valores extremos, lo que permitió procesarlos mediante la clasificación jerárquica descendente (CHD) con garantías de fiabilidad.

Figura 2. Gráfico de Evaluación del Corpus Textual con la Ley de Zipf.



Nota. Fuente: Rivas et al. (2025); Distribución de frecuencias léxicas del corpus según la Ley de Zipf. El eje X representa el logaritmo del rango de cada palabra (de mayor a menor frecuencia); el eje Y representa el logaritmo de la frecuencia absoluta de cada palabra.

La ley de Zipf postula que, en cualquier corpus textual bien formado, la frecuencia de cada palabra es inversamente proporcional a su rango: las palabras más comunes aparecen con mucha frecuencia, mientras que la mayoría de las formas léxicas son poco frecuentes (figura 2). El eje X del gráfico representa el logaritmo del

rango de cada palabra (ordenado de mayor a menor frecuencia), y el eje Y, el logaritmo de la frecuencia absoluta de cada palabra en el corpus. Los puntos se distribuyeron de forma descendente y curvilínea, lo que confirmó que el corpus cumple la Ley de Zipf. Este resultado validó la coherencia lingüística del material y respaldó la aplicación de técnicas avanzadas de análisis textual, como la CHD y el análisis de similitud.

Figura 3. Análisis Lexicográfico de Frecuencias.

Resumen	Formas activas x	Formas suplementarias	Total
Forma	Frec. ▼	Tipos	
mujer	10	nom	
violencia	9	nom	
educacion	5	nr	
ir	5	ver	
cambiar	4	ver	
emocional	4	adj	
factor	4	nom	
importante	4	adj	
ley	4	nom	
caso	3	nom	
dia	3	nr	
etc	3	nom	
padre	3	nom	
pareja	3	nom	
persona	3	nom	
problema	3	nom	
agresor	2	nom	
aumento	2	nom	
autoestima	2	nr	
comisaria	2	nr	

Nota. Fuente: Rivas et al. (2025); Frecuencias lexicográficas del corpus; los cinco términos con mayor centralidad semántica corresponden a los conceptos nucleares de los discursos de los informantes.

La figura 3 muestra que cinco términos concentraron la mayor frecuencia en el corpus: “violencia”, “mujer”, “varón”, “universidad” y “sociedad”. Su predominio revela que los informantes situaron la violencia de género en un entramado de relaciones sociales e institucionales, y no como un fenómeno circunscrito al ámbito privado o individual. Estos conceptos nucleares sirvieron de base para los análisis de profundidad desarrollados en las figuras siguientes, al revelar cuáles son los marcos semánticos desde los que los participantes organizan su comprensión del

problema.

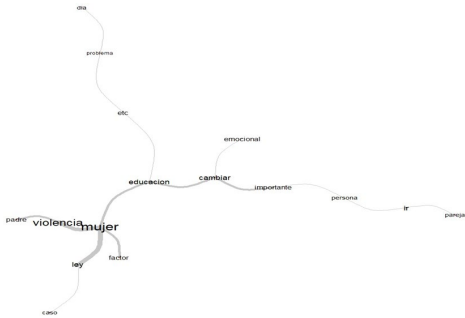
Figura 4. Nube de Palabras del Corpus Discursivo.



Nota. Fuente: Rivas et al. (2025); Nube de palabras proporcional a la frecuencia léxica del corpus; los términos de mayor tamaño aparecieron con más frecuencia en los discursos de los informantes.

En la figura 4 destacaron por tamaño proporcional cuatro términos: “respeto”, “igualdad”, “agresión” y “estereotipos”. Su co-presencia en el corpus indica que los participantes no se limitaron a describir actos de violencia: también incorporaron nociones valorativas sobre cómo debería ser la relación entre hombres y mujeres. La presencia simultánea de “agresión” (un descriptor de conducta violenta) junto a “respeto” e “igualdad” (valores igualitarios) pone de manifiesto una tensión discursiva entre el ideal normativo y la realidad percibida, lo que sugiere que los informantes atraviesan un proceso de negociación identitaria respecto a los mandatos de masculinidad.

Figura 5. Análisis de Similitud entre Conceptos del Corpus.



Nota. Fuente: Rivas et al. (2025); Red de similitud semántica

entre los términos del corpus. El grosor de cada línea indica la fuerza de co-ocurrencia entre dos conceptos; el tamaño de los nodos refleja su centralidad en la red.

En la figura 5, el término “violencia” ocupa el nodo central de la red, con conexiones de alta co-ocurrencia hacia “mujer”, “machismo”, “sociedad” y “educación”. Las líneas más gruesas, que unen “violencia” con “mujer” y con “sociedad”, señalan las asociaciones más fuertes del corpus, mientras que “educación” aparece como nodo mediador que conecta la dimensión preventiva con el resto de la red. Esta estructura confirma que los informantes conciben la violencia de género como un fenómeno estructural y culturalmente construido, en el que el sistema educativo ocupa un lugar central como agente posible de cambio.

4. Discusión

Los resultados de las figuras 1 y 2 confirmaron que el corpus cumple con los criterios de calidad requeridos para el análisis lexicométrico: variabilidad moderada entre segmentos y distribución de frecuencias acorde con la Ley de Zipf. Estos indicadores avalan la solidez del proceso analítico y posicionan a IRAMUTEQ como una herramienta adecuada para estudios cualitativos sobre violencia de género. El uso de análisis textual asistido por corpus se apoya en fundamentos metodológicos del análisis textual discursivo (Gonçalves, 2020) y resulta pertinente para examinar percepciones de violencia de género en espacios universitarios (Brito et al., 2021).

El análisis lexicográfico (figura 3) reveló que los términos “violencia”, “mujer”, “varón”, “universidad” y “sociedad” estructuran el núcleo semántico de los discursos. Este resultado contrasta con lo reportado por Antúnez y De la luz (2022), quienes observaron que los estudiantes varones tienden a reconocer la violencia en sus formas físicas más que en sus expresiones simbólicas o psicológicas. En el presente estudio, la centralidad de “universidad” y “sociedad” sugiere que los participantes sí reconocen dimensiones estructurales del fenómeno, lo que coincide con la perspectiva de Saldarriaga et al. (2021) y Robles et al. (2024), quienes

encontraron que el contexto académico puede ampliar la comprensión estudiantil sobre la desigualdad de género, aunque sin eliminar por completo las actitudes tolerantes hacia la violencia.

La nube de palabras (figura 4) evidenció que el vocabulario de los participantes combina términos valorativos positivos (“respeto” e “igualdad”) con descriptores de conductas problemáticas (“agresión” y “estereotipos”). Esta coexistencia léxica refleja la tensión entre el ideal igualitario declarado y la persistencia de representaciones estereotipadas, lo que es congruente con lo planteado por Sánchez-Torrejón y Márquez-Díaz (2024), quienes subrayan la importancia de formar en nuevas masculinidades para prevenir la violencia de género. Esta dualidad responde, en parte, a ideologías legitimadoras de la jerarquía de género que coexisten con valores igualitarios en el repertorio cognitivo de los varones jóvenes (Valsecchi et al., 2023). Castro y Carmona (2021), en su revisión del estado del arte sobre masculinidades universitarias, identifican esta misma dualidad como una característica recurrente en los estudios del área, lo que otorga respaldo comparativo a los hallazgos del presente trabajo.

El análisis de similitud (figura 5) mostró que la diada “violencia-mujer” concentra las conexiones más fuertes de la red semántica, lo que indica que los participantes asocian la violencia, en primera instancia, con sus efectos sobre las mujeres antes que con las condiciones estructurales que la producen. Esta orientación centrada en la víctima es coherente con lo señalado por Cervantes y Olavarría (2025) en contextos universitarios donde los estudiantes pueden aparecer como testigos, protagonistas y víctimas de violencia de género. A la vez, Durán (2023) problematiza la masculinidad hegemónica como una forma de violencia silenciosa que también limita la autorreflexión masculina. En ese marco, las normas masculinas tradicionales y las ideologías legitimadoras de la jerarquía de género ofrecen un repertorio que puede sostener desigualdades (Valsecchi et al., 2023); de modo complementario, los estudios con estudiantes de enfermería muestran que la

violencia contra la mujer continúa siendo un problema formativo en la educación superior (Sánchez et al., 2022). Reorientar esa lectura requiere propuestas pedagógicas que desplacen el análisis del daño visible hacia la comprensión de las estructuras que lo generan.

5. Conclusiones

El estudio demostró que IRAMUTEQ es una herramienta válida para el análisis lexicométrico de corpus cualitativos sobre violencia de género en contextos universitarios. La verificación de la homogeneidad segmental y del cumplimiento de la Ley de Zipf aporta un procedimiento de control metodológico replicable que puede orientar futuras investigaciones cualitativas que aspiren a combinar profundidad interpretativa con criterios objetivos de validación textual.

La centralidad de los términos “violencia”, “mujer”, “universidad” y “sociedad” confirma que los participantes conciben la violencia de género como un fenómeno situado y estructural. No obstante, la ausencia de palabras como “poder”, “control” o “desigualdad” entre las más frecuentes indica que esta comprensión estructural es todavía incipiente: los participantes identifican el problema, pero no articulan de manera explícita los mecanismos de poder que lo sustentan. Esa brecha señala una tarea concreta para la formación universitaria en género.

La tensión entre “respeto” e “igualdad”, por un lado, y “agresión” y “estereotipos”, por el otro, indica que los participantes reconocen los valores igualitarios como deseables, pero sus vocabularios siguen vinculados a representaciones estereotipadas de las relaciones de género. Esta coexistencia no es una contradicción sino un signo de transición cultural: los estudiantes se encuentran en un proceso de cambio que requiere acompañamiento educativo sostenido, orientado específicamente a cerrar la distancia entre los discursos igualitarios declarados y las prácticas simbólicas que los propios informantes describen.

La red semántica centrada en la díada “violencia-mujer” revela que los participantes, al conceptualizar el

problema, priorizan sus efectos sobre las víctimas por encima de las condiciones estructurales que los originan. Superar esa limitación exige intervenciones pedagógicas que pongan en el centro las relaciones de poder, la construcción social de la masculinidad y las responsabilidades colectivas frente a la violencia de género. El mapa semántico obtenido con IRAMUTEQ puede orientar el diseño de esas intervenciones, al revelar cuáles son los conceptos ya presentes en el discurso estudiantil y cuáles están ausentes.

Entre las limitaciones del estudio figuran el tamaño reducido de la muestra (n=5) y el uso exclusivo de entrevistas escritas, modalidad que pudo haber acotado la espontaneidad discursiva de los participantes. Tampoco se realizó triangulación con fuentes observacionales o grupales. Para investigaciones futuras se recomienda ampliar la muestra a varias instituciones y regiones, incorporar entrevistas orales o grupos focales, y explorar comparativamente los discursos de varones y mujeres sobre la violencia de género, con el fin de identificar convergencias y diferencias en sus representaciones.

6. Referencias

- Abasolo, J. (2023). El análisis lexicométrico, el corpus y el diccionario previo: caso de la lengua Vasca. *Nemityra*, 5(2), 30–45. <https://doi.org/10.47133/NEMITYRA2023d11-2A3>
- Antúñez, D. G., & De la luz, M. K. E. (2022). La perspectiva de género y espacios universitarios libres de violencia de género. *Ciencia Latina. Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 5660–5674. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3834
- Bant, A. A. (2024). Suicidio de mujeres y violencia de género: una mirada renovada a un intento de suicidio de una mujer awajún en 1990. *Amazonia Peruana*, (37), 251–278. <https://doi.org/10.52980/revistaamazonaperuana.vi37.485>
- Brito, S., Basualto, L., & Posada, M. (2020). Percepción de prácticas de discriminación, exclusión y violencia de género en estudiantes universitarias. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 6, 1–36. <https://doi.org/10.24201/reg.v6i0.473>
- Brito, S., Basualto, L., & Posada, M. (2021). Femicidio y violencia de género. Percepciones de mujeres chilenas estudiantes de educación superior. *RUMBOS TS. Un Espacio Crítico para la*

- Reflexión en Ciencias Sociales*, (25), 41–77. <https://doi.org/10.51188/rirts.num25.484>
- Cabrera, K. A. (2020). Estado, escuela y violencia simbólica: construcciones desde Pierre Bourdieu. *Miradas*, 15(1), 107–128. <https://doi.org/10.22517/25393812.24472>
- Castro, B. E., & Carmona, J. A. (2021). Las Masculinidades en la Universidad: El Estado de la Cuestión. *Masculinidades y Cambio Social*, 10(1), 77–108. <https://doi.org/10.17583/mcs.2021.5487>
- Cervantes, J. C., & Olavarría, J. (2025). Estudiantes universitarios como testigos, protagonistas y víctimas de violencia de género. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, (Número especial), 233–264. <https://doi.org/10.32870/lv.v0i0.8125>
- Durán, K. A. (2023). Masculinidad hegemónica, una violencia de género silenciosa hacia los hombres. *D'Perspectivas Siglo XXI*, 10(20), 20–33. <https://doi.org/10.53436/al14tw41>
- Gonçalves, F. P. (2020). Considerações de natureza epistemológica sobre a análise textual discursiva. *Educação*, 43(1), Article e29832. <https://doi.org/10.15448/1981-2582.2020.1.29832>
- González, F. C. (2022). El camino comprensivo en la investigación educativa: Reflexiones dentro de la fenomenología hermenéutica. *Franz Tamayo. Revista de Educación*, 4(10), 100–118. <https://doi.org/10.33996/franztamayo.v4i10.880>
- González-Vega, A., Molina, R., López, A., & López, G. (2022). La entrevista cualitativa como técnica de investigación en el estudio de las organizaciones. *New Trends in Qualitative Research*, 14, Article e571. <https://doi.org/10.36367/ntqr.14.2022.e571>
- Igareda, N. (2022). El discurso de odio anti-género en las redes sociales como violencia contra las mujeres y como discurso de odio. *Derechos y Libertades: Revista de Filosofía del Derecho y Derechos Humanos*, (47), 97–122. <https://doi.org/10.20318/dyl.2022.6875>
- Jimeno, M. V., & Cantero, M. J. (2020). Percepción de la violencia psicológica hacia la mujer en la relación de pareja y sexismo en adolescentes en acogimiento residencial: comparación con un grupo de adolescentes no institucionalizados. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 18(1), 1–21. <https://doi.org/10.46381/reic.v18i0.299>
- Losantos, M., Olarte, K., Martínez, O., & Bravo, M. (2025). Representaciones sociales de la violencia contra las mujeres en el contexto universitario. *Revista AJAYU*, 23(2), 147–164. <https://doi.org/10.35319/ajayu.232360>
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(3), 613–619. <https://doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>
- Mas, J. (2022). Análisis evolutivo del enfoque de interseccionalidad: En la violencia contra la mujer. *LATAM. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(2), 758–772. <https://doi.org/10.56712/latam.v3i2.145>
- Mijangos, K. I. (2023). Autoetnografía de la entrevista cualitativa. *TZHOECOEN*, 15(1), 17–32. <https://doi.org/10.26495/tzh.v15i1.2452>
- Özer, M. (2019). Symbolic violence and reproduction of gender inequality in Turkish media: Case of New Bride TV Serial. *JFCE. Journal of Family Counseling and Education*, 4(2), 34–40. <https://doi.org/10.32568/jfce.566548>
- Peña, I. (2020). Imágenes, hermenéutica y fenomenología. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 17(43), 31–58. <https://doi.org/10.29092/uacm.v17i43.763>
- Pérez, J. J., Nieto-Bravo, J. A., & Santamaría-Rodríguez, J. E. (2019). La hermenéutica y la fenomenología en la investigación en ciencias humanas y sociales. *Civilizar*, 19(37), 21–30. <https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2019.2/a09>
- Radl, R. M. (2011). Medios de comunicación y violencia contra las mujeres. Elementos de violencia simbólica en el medio televisivo. *Revista Latina de Sociología*, 1(1), 156–181. <https://doi.org/10.17979/relaso.2011.1.1.1199>
- Robles, A. L., Forero, N. A., González, R., & Jasso, S. (2024). Representaciones sociales de la masculinidad sobre la violencia hacia las mujeres en universitarios. *Revista Punto Género*, (21), 31–66. <https://doi.org/10.5354/2735-7473.2024.75172>
- Ruiz, N. G. (2023). La metodología fenomenológica en la investigación del padecimiento. Una experiencia en primera persona. *Index de Enfermería*, 32(3), Article e14503. <https://doi.org/10.58807/indexenferm20236153>
- Saldarriaga, G., Cárdenas, P. I., González, N. M., Velásquez, F. A., Díaz, O. S., & Ruidíaz, K. S. (2021). Creencias sexistas y actitudes de violencia de género. Situación de estudiantes universitario del área de la salud. Cartagena - Colombia. *Enfermería Global*, 20(2), 35–64. <https://doi.org/10.6018/eglobal.427171>
- Sánchez, E. J., Uzcátegui, E. M., & Uzcátegui, P. M. (2022). Violencia contra la mujer en las estudiantes de enfermería de una universidad pública. *Enfermería Historia e Investigación*, 9(1), 30–42. <https://doi.org/10.53766/ehi/2022.09.01.03>
- Sánchez-Torrejón, B., & Márquez-Díaz, J. R. (2024). La formación de docentes de educación primaria en nuevas masculinidades para la prevención de la violencia de género. *Revista Colombiana de Educación*, (92), 120–144. <https://doi.org/10.17227/rce.num92-17092>
- Valsecchi, G., Iacoviello, V., Berent, J., Borinca, I., Falomir-Pichastor, J. M. (2023). Men's gender norms and gender-hierarchy-legitimizing ideologies: The effect of priming traditional masculinity versus a feminization of men's norms.

Gender Issues, 40, 145–167.

<https://doi.org/10.1007/s12147-022-09308-8>

Zabalgaitia, M. (2020). Estudiantes y violencia de sexo/género en la universidad. Propuestas de acción comunitaria en la UNAM (2017-2019). *FEMERIS. Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 5(1), 129–150.

<https://doi.org/10.20318/femeris.2020.5158>

Zapata, D. A. (2022). Experiencias de violencia en estudiantes de una universidad de Lima. *Sillex*, 12(1), 61–84.

<https://doi.org/10.53870/sillex.2022121193>

Reseña Biográfica de los autores

Rolly Guillermo Rivas Huaman | rolly.rivas@unmsm.edu.pe

Es Licenciado en Psicología y Maestro en Gestión Pública por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), donde cursa el Doctorado en Psicología. Cuenta con más de diez años de experiencia como psicólogo en los sectores público y privado, con labor en el Ministerio de la Mujer y el Poder Judicial en atención a casos de violencia. Se desempeña como docente universitario e investigador, con especialidad certificada en metodología de investigación cualitativa. Sus líneas de investigación abarcan educación universitaria, dinámica familiar y análisis cualitativo en ciencias sociales.

Isela Sulcahuaman Allende | isulcahuamana@utea.edu.pe

Es abogada con Maestría en Derecho Civil y Comercial y Doctorado en Derecho. Docente universitaria con más de catorce años de trayectoria en la formación de profesionales del Derecho en la Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA). Sus líneas de investigación se orientan a los derechos humanos, la protección de los derechos de la mujer y del niño, y la justicia social. Su trabajo académico integra un enfoque crítico y humanista, comprometido con la reflexión jurídica y el servicio a la comunidad.

Edgar Paredes Aching | edgar.paredes@unapiquitos.edu.pe

Es abogado con Maestría en Derecho Civil y Comercial por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), donde ejerce actualmente como docente nombrado en la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Cuenta con especialidad en Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional, y es egresado del Doctorado en Derecho. Ejerció como Fiscal Adjunto Provincial en las fiscalías penales corporativas de Maynas. Sus líneas de investigación comprenden derecho constitucional, derecho procesal penal y administración de justicia en contextos amazónicos.

Fredy Armando Jaimes Yábar | fjaimes@une.edu.pe

Es Licenciado en Educación con especialidad en Educación Primaria, Maestro en Tecnología Educativa y Doctor en Ciencias de la Educación, todos los grados obtenidos en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE), institución en la que ejerce actualmente como docente universitario. Combina la docencia con la investigación educativa. Sus líneas de investigación se orientan a la tecnología educativa, la didáctica en educación básica y la formación docente inicial.

Rafael Antonio Aníbal Rivero | rafael.anibal@udh.edu.pe

Es Licenciado en Administración por la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, Maestro en

Administración y Dirección de Empresas por la Universidad EUDE de México, y Doctor en Gestión Empresarial por la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Actualmente se desempeña como docente universitario en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Huánuco (Perú). Sus líneas de investigación se centran en la gestión organizacional, la administración estratégica y el desarrollo empresarial en contextos latinoamericanos.

Gésigry Díaz Grández | gedigrydg@gmail.com

Es docente universitaria adscrita a la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín (UNSM), donde se desempeña en la formación de futuros profesionales del nivel inicial. Cuenta con el grado de Maestría y ha participado como autora en publicaciones académicas colectivas. Sus líneas de investigación se orientan a la educación infantil y la formación docente.

Agradecimientos. Los autores agradecen a los estudiantes universitarios que participaron voluntariamente en este estudio y que compartieron sus perspectivas con apertura y disposición.

Declaraciones de los autores

Contribución de los autores (Taxonomía CReDiT). Rolly Guillermo Rivas Huaman: Conceptualización, Metodología, Investigación, Análisis formal, Escritura - borrador original, Escritura - revisión y edición. Isela Sulcahuaman Allende: Investigación, Recursos, Escritura - revisión y edición. Edgar Paredes Aching: Investigación, Recursos, Escritura - revisión y edición. Fredy Armando Jaimes Yábar: Investigación, Recursos, Escritura - revisión y edición. Rafael Antonio Aníbal Rivero: Investigación, Recursos, Escritura - revisión y edición. Gésigry Díaz Grández: Investigación, Visualización, Escritura - revisión y edición.

Financiamiento. Esta investigación no recibió financiamiento externo.

Conflicto de intereses. Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

Declaración de disponibilidad de datos. Los datos extraídos de los estudios incluidos están disponibles bajo solicitud del autor de correspondencia (quetzalwira@gmail.com).

Declaración de uso de Inteligencia Artificial. Se utilizó como apoyo para mejorar la ortografía y aplicar las normas de la 7.^a edición del Manual de Publicaciones de la APA a las referencias bibliográficas. Los autores declaran que recurrieron a herramientas de inteligencia artificial únicamente como apoyo accesorio durante la elaboración del presente artículo, sin que estas reemplazaran en ningún momento su propio razonamiento ni su análisis crítico. El manuscrito constituye un aporte inédito, resultado de un esfuerzo intelectual autónomo.

Aprobación ética y consentimiento informado. La investigación no involucró intervenciones clínicas, experimentación ni datos sensibles de identificación personal, por lo que no requirió aprobación formal de un comité de ética institucional. La participación de los informantes fue voluntaria e informada; se garantizaron en todo momento su anonimato y la confidencialidad de los datos, conforme a los principios éticos de la investigación social y educativa.